

# ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

ADIMAN, el Alcalde de Motilla del Palancar, don *José María Toledo Díaz*, y los Concejales de Albacete, don *Ramón Sotos Callejas*, de Alcázar de San Juan, don *Benito Montiel Moreno*, y de Molina de Aragón, don *Vicente Domínguez Villanueva*, y de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, don *Francisco Ortiz Fernández*.

Durante la reunión se trataron y tomaron, entre otros, los siguientes trascendentales acuerdos:

➔ **Integrar a todos los efectos la Red Ciudades Saludables**, traspasada a la Consejería de Medio Ambiente el 10 de diciembre de 2003, **en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha**, de acuerdo con la propuesta pactada en las reuniones mantenidas en la Consejería de Medio Ambiente con los responsables de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, con el ánimo de formar una sola Red en la Región que gestione la implantación de la Agenda 21 Local. A este respecto, la Consejería de Medio Ambiente apoyará y fomentará la implantación de la Agenda 21 Local y participará en la coordinación de la Red conjuntamente con las Diputaciones Provinciales y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, contribuyendo a financiar, por una parte, los diagnósticos, la formación e información, los soportes informáticos, apoyo técnico a los Coordinadores, etc., y por otra, los coordinadores municipales o responsables de la Agenda 21 Local de los ayuntamientos, así como acciones o actividades ligadas a los Planes de Acción Local. Esta integración obligará a modificar, a



nivel orgánico, las comisiones existentes en ambas redes, así como las funciones de cada organismo implicado.

El objetivo de la Consejería de Medio Ambiente es incluir el mayor número de ciudades, para que los compromisos de la Carta de Aalborg y de la sostenibilidad local lleguen a toda la región. Para ello se priorizará mancomunidades, asociaciones y ayuntamientos grandes o con peculiares características. Se acuerda que para incluir en la Red una mancomunidad, tienen que asumir en Pleno cada uno de los ayuntamientos que la forman los compromisos de la Carta de Aalborg, cuyo trámite le corresponde a la Federación de Municipios y Provincias, que lo comunicará, para su inclusión, en la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

Respecto al papel de los coordinadores de Ciudades y Pueblos Sostenibles en la implementación de las Agendas 21 Locales, se considera que es esencial como garante de los cumplimientos que se deriven del Diagnóstico Municipal y

de los Planes de Acción, debiendo las ciudades o mancomunidades que se integren en la Red estar dotadas, para cumplir con los compromisos de la Agenda 21 Local, de coordinador.

➔ Adoptar la denominación de **Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha** y el logotipo de la Red propuestos por la Federación de Municipios y Provincias, en función de los compromisos adquiridos por su Comité Ejecutivo.

➔ Unificar e integrar la página WEB de la Red de Ciudades Saludables ubicada en la página correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente, en la elaborada por la Federación de Municipios y Provincias: <http://agenda.fempclm.com>, donde además de la información relacionada con la Agenda 21 Local, presenta opciones muy útiles para el intercambio de información, como el foro temático, chat restringido, directorio, etc., con la finalidad de no dispersar la información.